



DECRETO ALCALDICIO N° 564 /

APRUEBA CONTRATO QUE INDICA

REQUINOA, 20 FEB 2019

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO:

El Decreto Alcaldicio N° 381 de fecha 31.01.2019, que autoriza iniciar proceso de Licitación Pública en el Portal Mercado Público "SERVICIOS COORDINADOR PROGRAMA SENDA, MUNICIPALIDAD DE REQUINOA". Aprueba Bases Administrativas y Técnicas y Anexos. Designa Comisión Evaluadora de Ofertas.

El Decreto Alcaldicio N° 517 de fecha 14.02.2019, que autoriza la adjudicación de "ID 3656-33-LE19 SERVICIOS COORDINADOR PROGRAMA SENDA, MUNICIPALIDAD DE REQUINOA".

El Memo N° 174 de fecha 19.02.2019, de la Dirección de Administración y Finanzas quien remite contratos de Servicios Coordinador Programa Senda, Municipalidad de Requinoa.

El Decreto Alcaldicio 3446 de fecha 30.11.2018, que aprueba Presupuesto Municipal año 2019.

VISTOS

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007 que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

DECRETO

APRUEBASE contrato de fecha 14 de Enero de 2019, suscrito entre la Municipalidad de Requinoa y las siguientes personas:

LINEA	NOMBRE	RUT	DESCRIPCION	PERIODO	MONTO MENSUAL IMPUESTO INCLUIDO
1	BELEN ALEJANDRA VILO VARGAS	[REDACTED]	COORDINADOR PROGRAMA SENDA	A contar del 01 de Marzo al 31 de Diciembre de 2019	\$ 1.093.240.- impuesto incluido

AUTORIZASE emisión de Orden de Compra en el Portal Mercado Público.

IMPUTESE a la Cuenta N° N° 114-05.15.058 "PROGRAMA SENDA PREVIENE"

FONDOS EXTERNOS.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO SECRETARIA MUNICIPAL



HECTOR HUENCHULLAN QUINTANA ALCALDE (S)

ASV//MAVS/FNM/sao

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal (1) ✓
- Mercado Público (1)
- Recursos Humanos (1)
- DIDECO (1)
- Archivo